



LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TSM 2012

Ayudas a las Medidas A y D del Programa Apícola Nacional 2011-2013 (Orden CAP de 27 de abril de 2011) // Campaña 2012

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL INCIDENCIA</u>	<u>EFFECTO</u>
Tipo incidencia: GENERAL		
GP001	Los importes de las ayudas solicitadas en el PAN - anverso son superiores a los reflejados en los impresos auxiliares (MEJ-AD, MCT, MCA, MAF y/o MAD)	Informativo. Se considerarán como solicitados los importes de menor cuantía
GP002	En el impreso RAP no figura marcada la casilla II, ni aportándose documentación del cumplimiento por parte del socio del los requisitos del artículo 8	No se computarán las colmenas del socio para la solicitud colectiva a las medidas A y/o D
GP003	En el impreso RAP figura marcada la casilla I y no consta la firma del socio	No se computarán las colmenas del socio para la solicitud colectiva a las medidas A y/o D
GP004	En el impreso MEJ-AD Hoja 2 no figura la firma del responsable de la entidad apícola	No se subvencionarán las líneas A.1, A.3 y la medida D
GP005	No se presenta Póliza del seguro colectivo de colmenas vigente a fecha de presentación de la solicitud de ayudas, así como justificante de pago del mismo	No se computarán las colmenas de los socios integrantes de la póliza para la solicitud colectiva a las medidas A y/o D
GP006	No se adjunta programa detallado de las visitas técnicas realizadas en el viaje de formación	No se subvencionará el viaje de formación
GP007	La fecha de la actividad formativa reflejada en el listado de asistentes no es correcta	No se subvencionará la actividad formativa
GP008	No se presenta Modelo 111 de la Agencia Tributaria correspondiente al 2T/2012, así como justificante del ingreso de la autoliquidación	No son subvencionables los gastos del personal técnico imputables al mes de abril '2012
GP009	No es correcto o no se presenta registro auxiliar con desglose de las cuantías de los diferentes conceptos de cotización a la S. Social imputables a la empresa para los técnicos contratados, periodo enero-abril 2012	No se subvencionarán los gastos de S. Social del personal técnico.
GP010	El modelo MAD no se encuentra totalmente cumplimentado y/o detallado	No se subvencionarán los gastos de divulgación
GP011	En el MEJ-AD no se encuentra cumplimentadas las columnas "FECHA INGRESO" correspondientes a "Retención IRPF trabaj." y "Cotización S. Social"	No se subvencionarán los gastos solicitados del personal técnico contratado
GP012	La denominación de la actividad divulgativa reflejada en el MAD no se corresponde con la del ejemplar de publicación presentado	No se subvencionarán los gastos de divulgación
GP013	La memoria de la asistencia técnica no está firmada por el director técnico	No se subvencionará la asistencia técnica
GP014	La fecha de finalización de la asistencia técnica reflejada en el MCA hoja1 no se corresponde con la especificada en el contrato de prestación de servicios	No se subvencionará la asistencia técnica
GP015	No se presentan facturas de asistencia/participación en las visitas técnicas, o éstas no son válidas	No se subvencionará el viaje de formación

Código Seguro de verificación: eksXsvW32sNV5vHQxaTwkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO SALINAS ANDUJAR		FECHA	14/08/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	eksXsvW32sNV5vHQxaTwkg==	PÁGINA	1/3



eksXsvW32sNV5vHQxaTwkg==



LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TSM 2012

Ayudas a las Medidas A y D del Programa Apícola Nacional 2011-2013 (Orden CAP de 27 de abril de 2011) // Campaña 2012

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL INCIDENCIA</u>	<u>EFFECTO</u>
Tipo incidencia: JUSTIFICACIÓN		
JP001	La fotocopia del justificante de pago no está autenticada	No será subvencionable el gasto
JP002	En la factura de análisis de miel no se detallan las determinaciones analíticas, las fechas de realización y/o el coste unitario de las mismas	No será subvencionable el gasto
JP003	El ejemplar de la publicación presentado no se corresponde con el especificado en la factura	No será subvencionable el gasto
JP004	La fecha de la actividad formativa reflejada en la factura no es correcta	No será subvencionable el gasto
JP005	En la factura no se detalla el precio unitario del concepto	No será subvencionable el gasto
JP006	El NIF del emisor de la factura no se corresponde con el reflejado en el impreso MEJ-AD hoja2	No será subvencionable el gasto
JP007	En la factura no se detallan los impuestos y/o tasas	No será subvencionable el gasto
JP008	En la factura del hotel no se detallan las personas alojadas	No será subvencionable el gasto
JP009	Gastos realizados fuera del periodo máximo de subvencionabilidad de la actividad formativa	No será subvencionable el gasto
JP010	La descripción del concepto no permite valorar la elegibilidad del gasto. No se aporta documentación complementaria	No será subvencionable el gasto
JP011	Mantenimiento vinculada a un alojamiento en hotel sin justificar la identidad de las personas alojadas	No será subvencionable el gasto
JP012	En el billete de avión no se especifica la identidad del viajero	No será subvencionable el gasto
JP013	Factura mecanizada subsanada a mano	No será subvencionable el gasto
JP014	No existe comunicación previa de la fecha de celebración de la jornada técnica	No se subvencionará la jornada técnica
JP015	No se presenta recibo de liquidaciones de cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes al mes de abril. 2012, así como justificante de pago del mismo	No son subvencionables los gastos de los técnicos imputables al mes de abril 2012 (MEJ-AD hoja 1)
JP016	La fecha de la factura reflejada en el MEJ-AD hoja2 no se corresponde con la de la factura presentada	No será subvencionable el gasto
JP017	No se aporta documentación acreditativa del lugar de residencia del profesor contratado	No será subvencionable el gasto de desplazamiento
JP018	En la factura no se detalla el número de unidades y el precio unitario del concepto	No será subvencionable el gasto

Código Seguro de verificación: eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO SALINAS ANDUJAR		FECHA	14/08/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==	PÁGINA	2/3



eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==



LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TSM 2012

Ayudas a las Medidas A y D del Programa Apícola Nacional 2011-2013 (Orden CAP de 27 de abril de 2011) // Campaña 2012

INCIDENCIA	LITERAL INCIDENCIA	EFECTO
Tipo incidencia: RELACIÓN DE SOCIOS		
OT307	No se considera válida la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al plazo de presentación de la solicitud.	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT309	Falta la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al plazo de presentación de la solicitud	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT312	Falta la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del periodo de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de la solicitud de ayuda	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT313	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del periodo de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT314	Falta la receta veterinaria cumplimentada con el sello del centro que ha dispensado el medicamento	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT315	No se considera válida la receta veterinaria cumplimentada con el sello del centro que ha dispensado el medicamento	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT316	Falta documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT317	No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT352	Falta el nombre del medicamento que figura en la factura del tratamiento contra Varroosis	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT353	El medicamento no está autorizado por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT355	Falta la fecha inicio cobertura	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D
OT357	Falta la fecha fin cobertura	No se computarán las colmenas del socio para solicitud colectiva a las medidas A y/o D

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

(firmado electrónicamente)

P.A./ EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS
FDO.: D. JOSE ANTONIO SALINAS ANDUJAR

Código Seguro de verificación: eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO SALINAS ANDUJAR		FECHA	14/08/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==	PÁGINA	3/3



eksXsvW32sNV5vHQXaTwkg==